


TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 30 DE ABRIL DEL 2023
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

AUTORIDADES	
Secretaría Presidencial de la Mujer	Ana Leticia Aguilar Theissen
Subsecretaría Presidencial de la Mujer	Mónica Valeska Iglesias Pérez


GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q26,648,782.00
Presupuesto ejecutado	Q7,869,653.21
Porcentaje de ejecución	29.53%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (0): SERVICIOS PERSONALES	Q6,025,795.23
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q823,233.00
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q205,882.22
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q554,744.00
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q259,998.76

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Finalidad: Servicios Públicos Generales	Q7,869,653.21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): Región I Metropolitana	Q7,869,653.21



SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q20,315,136.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q6,025,795.23
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	29.66%
Personal permanente 011	89 personas
Personal temporal 021	11 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	40 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	6 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 47	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
		Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q26,648,782.00	Q7,869,653.21	29.53%

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE MARZO DE 2023
1 La Seprem brindó asistencia técnica a 40 entidades de gobierno central, local y al sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, para la implementación de lineamientos de política públicas en el marco de la equidad entre hombres y mujeres y control de convencionalidad.
2 Se coordinó con el Ministerio de Desarrollo Social el modelo lógico que apoyará la implementación de acciones que fortalezcan la protección social de las mujeres víctimas de violencia.
3. Acuerdo de trabajo coordinado con el Consejo Nacional de Seguridad del que el señor Presidente de la República de Guatemala giró instrucciones para que se coordine con la Seprem.
4 En el marco de la carta de entendimiento entre la Seprem y la Anam, se realizaron las escuelas de Formación y Liderazgo, para el seguimiento de la implementación de la PNPDIM, agendas estratégicas y prioridades institucionales con enfoque en las Direcciones Municipales de la Mujer y otros equipos técnicos de gobierno local. Durante abril se realizaron reuniones en San Marcos, Santa Rosa, Sololá y Totonicapán, con asistencia de las Directoras Municipales de la Mujer y los equipos técnicos de las Municipalidades participantes.
5 Actualización del Plan Estratégico Institucional 2023-2032, integración del Plan Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo Anual 2024, de la Secretaría Presidencial de la Mujer, entregados a entes rectores.